



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
República Argentina

Salta, 2 de junio de 2021.

EXP-EXA N° 8.680/2019.

RESD –EXA N° 095/2021.

VISTO: la RESCD –EXA N° 111/2020, mediante la cual se prorroga la designación de las Direcciones de los Departamentos Docentes y de las distintas Comisiones de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que las Direcciones de los Departamentos Docentes y los integrantes de las distintas Comisiones y Subcomisiones, continuaron realizando su labor en forma virtual debido a la situación en la que nos encontramos a raíz de la declaración de Pandemia por brote del nuevo Coronavirus (COVID19) y la Ley 27.541, de Emergencia Nacional, y teniendo en cuenta las resoluciones Rectorales y del Consejo Superior, por las cuales se suspendieron las actividades académicas y administrativas en el ámbito de esta Universidad, en tanto se mantengan las condiciones de “aislamiento social, preventivo y obligatorio” en todo el territorio nacional.

Que dicha situación, no permite realizar elecciones normales entre los miembros de algunos Departamentos Docentes para elegir sus autoridades.

Que es necesario prorrogar los mandatos de las autoridades departamentales y de las distintas comisiones para el normal funcionamiento de la Facultad.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(Ad-referéndum del Consejo Directivo)  
RESUELVE:

ARTICULO 1°. Tener por prorrogado su mandato a las autoridades de los Departamentos Docentes que corresponda y a los integrantes de todas las Comisiones y Subcomisiones de esta Facultad, a partir del 12 de febrero de 2021 y hasta el 31 de julio de 2021.

ARTICULO 2°. Convalidar lo actuado por las autoridades de los Departamentos Docentes y los integrantes de todas las Comisiones designadas mediante RESCD-EXA N° 647/19 y prorrogado su mandato por RESCD –EXA N° 111/2020, a partir del día 12 de febrero de 2021 y hasta el 31 de julio de 2021.

ARTICULO 3°. Hágase saber y comuníquese a los Departamentos Docentes, a todo el personal Docente y Personal de Apoyo Universitario de esta Unidad Académica, a las Sedes Regionales de Orán y de Metán- Rosario de la Frontera y Extensión Áulica Cafayate. Cumplido, archívese.

RGG

  
Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



  
Ing. DANIEL HOYOS  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa